

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE ZUIA****Aprobación provisional Ordenanzas Fiscales y de Precios Públicos**

El Ayuntamiento Pleno en Sesión celebrada el día 10 de octubre de 2019, acordó aprobar con carácter provisional la modificación de las siguientes Ordenanzas fiscales y de Precios Públicos para el año 2020.

- Ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre bienes inmuebles
- Ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre actividades económicas
- Ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras.
- Ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana.
- Ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica
- Ordenanza reguladora de las tasas por prestación de servicios y realización de actividades administrativas
- Ordenanza reguladora de las tasas por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público.
- Ordenanza reguladora de los precios públicos por prestación de servicios y realización de actividades

Los expedientes se exponen al público por el plazo de treinta días a partir del siguiente al de la publicación del presente en el BOTHA durante el cual podrán los interesados examinarlos y presentar las reclamaciones que estimen pertinentes, entendiéndose definitivamente adoptado el acuerdo en el caso de que no se hubieran presentado reclamaciones.

En Murgia, a 11 de octubre de 2019

El Alcalde-Presidente
UNAI GUTIERREZ URKIZA